

Informe sobre el Seguimiento al Resguardo de los Paquetes Electorales de 2006, que se Encuentran Concentrados en las Bodegas Estatales de las Juntas Locales Ejecutivas

## ÍNDICE

		Pá	gina
ı.	PRESENTA	.CIÓN	1
II.	2006, QI	SOBRE EL SEGUIMIENTO AL RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES I UE SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS EN LAS BODEGAS ESTATALES DE LAS LOCALES EJECUTIVAS	DE 2
Αı	NEXO 1:	RESUMEN DE LAS CONDICIONES ENCONTRADAS EN LAS BODEGAS ESTATAL EN LA APERTURA REALIZADA POR EL SISMO DEL 20 DE MARZO DE 2012	.ES

## I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General del IFE del 14 de agosto de 2008, se abrieron las bodegas distritales para trasladar los paquetes electorales de 2006 para su concentración y resguardo en 32 bodegas estatales.

El resguardo quedó bajo la custodia de elementos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina Armada de México, y en el caso del estado de Chiapas, de la policía estatal.

Desde entonces, comisionados de cada junta local ejecutiva visitan diariamente las bodegas para verificar que se encuentran en buenas condiciones y selladas conforme a los lineamientos emitidos. Su reporte da cuenta de cuatro aspectos principalmente:

- 1. Las condiciones físicas del inmueble en el que se encuentra instalada la bodega estatal.
- 2. Las condiciones de los sellos colocados en las puertas del área que resguarda los paquetes electorales.
- 3. Las condiciones físicas de las instalaciones que ocupa el personal de custodia para su descanso, aseo y alimentación.
- 4. Los incidentes presentados.

Los reportes son enviados por correo electrónico, al vocal ejecutivo correspondiente para su conocimiento con copia a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE).

De 2008 a 2011 no se han reportado incidentes que pusieran en riesgo los paquetes electorales. En el presente informe se incluyen los acontecimientos relevantes reportados por las juntas locales ejecutivas en sus informes

semanales de enero a noviembre de 2012. En los archivos de la DEDE se cuenta con los reportes semanales enviados por las juntas locales ejecutivas.

II. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE 2006, QUE SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS EN LAS BODEGAS ESTATALES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

Con los reportes semanales que envían las juntas locales ejecutivas a la DEDE, se da seguimiento al estado en que se encuentran las bodegas estatales e incluyen las reparaciones, adecuaciones o mantenimiento que se llevan a cabo en los inmuebles logrando con ello que las bodegas estatales y los espacios de custodia se conserven en buenas condiciones.

Acontecimientos relevantes en las bodegas estatales de enero a noviembre de 2012:

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), instruyó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas a que llevaran a cabo una revisión de los inmuebles en los que se encuentran instaladas las bodegas estatales por el sismo ocurrido el 20 de marzo de 2012. En el Anexo 1 se presenta un resumen de los resultados encontrados por las Juntas Locales Ejecutivas después de abrir sus bodegas estatales para verificar las condiciones de los paquetes y los inmuebles, así como de los trabajos de mantenimiento realizados.

La JLE de Oaxaca reportó que, derivado de la apertura del inmueble realizada el 3 de abril, se detectaron veintidós fisuras en las paredes; seis en la pared lateral izquierda, tres en el muro frontal y trece del lado derecho; por lo que se hizo una inspección por parte de Protección Civil del estado y se solicitó su reparación a la propietaria del Inmueble.

La JLE de Campeche recibió oficio de la Séptima Zona Naval en el Estado, en el cual comunicaba que a partir del 18 de abril de 2012, sería retirado el servicio de seguridad y custodia en la bodega estatal; sin embargo, por las gestiones hechas por la DEOE, la custodia permanece en el inmueble

El 3 de octubre de 2012, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo por el que se emiten los "Lineamientos para la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y la lista nominal del Proceso Electoral Federal 2005-2006" (CG660/2012). La DEOE dio seguimiento al inicio de las actividades señaladas en el cronograma previsto los propios Lineamientos.

El 14 de noviembre de 2012 el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el "Acuerdo por el que se atiende la petición formulada por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas para suspender la destrucción de las boletas electorales de la elección del 2 de julio de 2006" (CG714/2012).

En el Acuerdo se ordena suspender la ejecución del contenido del Acuerdo CG660/2012, en atención a la solicitud de medidas provisionales formuladas por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a fin de que las boletas electorales utilizadas en la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006, no sean destruidas, hasta en tanto dicho Organismo Internacional resuelva sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de la petición número 2202/2012 y el fondo del asunto.

Asimismo se autoriza a la DEOE para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, realice la búsqueda de un inmueble que reúna las condiciones de seguridad, conservación y clasificación de los mismos que permita la concentración de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2005–2006.

La DEOE está realizando una búsqueda para definir el lugar donde se ubicará la bodega nacional, así como la preparación de la documentación para la investigación de mercado para la contratación de los vehículos que transportarán la documentación de 2006, de las 32 bodegas estatales a la bodega nacional.

Se puede afirmar que la política de supervisión diaria que la DEOE ha instrumentado en las bodegas estatales que contienen los paquetes electorales de 2006, ha sido eficiente para salvaguardar en buenas condiciones los inmuebles que contienen la documentación electoral.

## ANEXO 1:

RESUMEN DE LAS CONDICIONES ENCONTRADAS EN LAS BODEGAS ESTATALES EN LA APERTURA REALIZADA POR EL SISMO DEL 20 DE MARZO DE 2012

## ANEXO 1. RESUMEN DE LAS CONDICIONES ENCONTRADAS EN LAS BODEGAS ESTATALES EN LA APERTURA REALIZADA POR EL SISMO DEL 20 DE MARZO DE 2012

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA DE APERTURA	CONDICIONES DEL INMUEBLE	CONDICIONES DE LOS PAQUETES ELECTORALES	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS O POR REALIZAR	ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE LA DEOE
Guerrero	29-03-2012	En buenas condiciones	En buenas condiciones.	Ninguno.	Ninguna
Chiapas	03-04-2012	En buenas condiciones	En buenas condiciones.	Ninguno.	Ninguna.
Tlaxcala	2-04-2012	En buenas condiciones	En buenas condiciones.	Ninguno.	Ninguna.
Hidalgo	29-03-2012	En buenas condiciones	En buenas condiciones.	Ninguno.	Ninguna.
Puebla	03-04-2012	No presenta daños derivados de los movimientos telúricos. Se han presentado daños de poca consideración consistentes en asentamientos de piso de la bodega y de la puerta de acceso a la misma; una pequeña grieta en la pared del lado oriente y algunas marcas que podrían derivar de humedad mínima en las paredes.	En buenas condiciones.	Ninguno.	Ninguna.
Estado de México	02-04-2012	En buenas condiciones	En buenas condiciones.	Ninguno.	Ninguna.
Veracruz	03-04-2012	La infraestructura del techo del inmueble representa en algunas zonas goteras y humedad.	En buenas condiciones.	Impermeabilización de techo.	Seguimiento de los informes semanales.
Morelos	03-04-2012	En buenas condiciones en general, solo se detectó una pequeña abolladura en una lámina del techo	En buenas condiciones.	Reparación de lámina abollada	Seguimiento de los informes semanales.
Distrito Federal	31-03-2012	En buenas condiciones en general, se aprecia una gotera en el muro del lado sur y se aprecian residuos de azolve en el canal de desagüe	En buenas condiciones	Se realizarán las siguientes acciones: limpieza general de la canaleta y bajantes de aguas pluviales; desazolve de los registros de aguas residuales; fumigación contra todo tipo de plagas y el propietario reparará la parte del muro ubicada al fondo de la bodega.	Seguimiento de los informes semanales.
Oaxaca	03-04-2012	No se presentaron daños severos, pero si veintidós fisuras en la pared; seis en la pared lateral izquierda, tres en el muro frontal y trece del lado derecho, los muros presentan salinidades y humedad	En buenas condiciones	Se determinó solicitar un dictamen de protección civil al propietario del inmueble.	Seguimiento de los informes semanales.